



Expte Nº: CSE/9900/1100801706/17/PA

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS A USUARIOS DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, mediante procedimiento abierto, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta efectuada con fecha 9 de febrero de 2018 por la Mesa de Contratación constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de servicio de referencia, de acuerdo con la ponderación que se adjunta a la presente resolución (Anexo).

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS A USUARIOS DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- SONMERCA VALENCIA, S.L.
- IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.
- SIGMA DOS ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.
- ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.
- INSTITUTO SONDAXE, S.L.
- CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U. (COTESA)
- ESPECIALISTAS EN MERCADOS, S.L.
- CENTRAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MURCIA, S.L.U.
- EULEN, S.A.

Tercero.- Adjudicar la contratación de REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS A USUARIOS DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, a la siguiente empresa por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al





considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosas una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Empresa adjudicataria	IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.
CIF	A20567319
Importe s/IVA	103.329,60 €
IVA aplicable	21%
Importe total	125.028,82 €
Elementos determinantes de la adjudicación.	Mejor oferta en su conjunto.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DIAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia (fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

¹ Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO PUNTUACIONES

Número de expediente	Título del expediente			Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CSE/9900/1100801706/17/PA	REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS A USUARIOS DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD			Servicios	Abierto	163.151,98
Licitador	B97418826	A20567319	B83733089	B78794443	b15342058	
	SONMERCA VALENCIA, S.L.	IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.	SIGMA DOS ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN S.L	ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.	INSTITUTO SONDAJE, S.L.	
	Puntuación	50,92 (41,00 + 9,92)	99,69 (45,00 + 54,69)	99,06 (45,00 + 54,06)	74,08 (30,00 + 44,08)	73,03 (25,00 + 48,03)
	MEMORIA TÉCNICA	20 puntos	20 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos
	CARACT. EQUIPO TRABAJO	11 puntos	15 puntos	15 puntos	11 puntos	11 puntos
	PLAN CONTROL CALIDAD	10 puntos	10 puntos	10 puntos	4 puntos	4 puntos
PRECIO	154.994,00 Euros(9,92 puntos)	103.329,60 Euros(54,69 puntos)	104.800,00 Euros(54,06 puntos)	126.900,00 Euros(44,08 puntos)	119.000,00 Euros(48,03 puntos)	



01/03/2018 13:54:06

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) e1a12ae4-a0b4-0a40-3901-48969532



Región de Murcia
Consejería de Salud



Número de expediente		Título del expediente		Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CSE/9900/1100801706/17/PA		REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS A USUARIOS DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		Servicios	Abierto	163.151,98
Licitador	A47461066	B98352941	B30442990	A28517308		
	CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U.	ESPECIALISTAS EN MERCADOS, S.L.	CENTRAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MURCIA SLU	EULEN S.A.		
	Puntuación	87,74 (45,00 + 42,74)	67,00 (12,00 + 55,00)	37,86 (17,00 + 20,86)	24,36 (8,00 + 16,36)	
	MEMORIA TÉCNICA	20 puntos	6 puntos	6 puntos	2 puntos	
	CARACT. EQUIPO TRABAJO	15 puntos	3 puntos	7 puntos	3 puntos	
PRECIO	PLAN CONTROL CALIDAD	10 puntos	3 puntos	4 puntos	3 puntos	
	128.000,00 Euros(42,74 puntos)	102.588,00 Euros(55 puntos)	145.998,00 Euros(20,86 puntos)	149.697,14 Euros(16,36 puntos)		

